

Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO N° 297/22

VISTO:

La Licitación Pública N° 016/22, por la cual se convocara a oferentes para la contratación de los servicios de una plataforma informática para operar el Sistema Integral de Estacionamiento Medido (SIEM), que se implementará en la ciudad de Venado Tuerto, y:

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron dos empresas proveedoras del rubro, Notions Group S.A., de la localidad de Villa Ballester (BA), y Soluciones Virtuales S.A., de la ciudad de Rosario, realizándose la correspondiente apertura de sobres el día 10 de agosto próximo pasado, tal lo dispuseto en el proceso licitatorio mencionado.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8°, Dec. 211/22), realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas, concluyendo que la propuesta presentada por la oferente mencionada en primer término, Notions Group S.A., resulta la más conveniente a los intereses públicos, dado que en el sistema de evaluación propuesto, ésta alcanzó un puntaje de 59 unidades, sobre los 29,5 puntos obtenidos por la segunda, aconsejando, en consecuencia, su adjudicación.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adjudicase a Notions Group S.A., CUIT N° 30-71229487/2, con domicilio en Alem 2983 de la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, la Licitación Pública N° 016/22, para la contratación de los servicios de una plataforma informática para operar el Sistema Integral de Estacionamiento Medido (SIEM), a la que se le abonará un canon equivalente al 15 % (quince por ciento) de la recaudación bruta mensual.

Art. 2°.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado

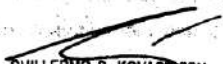
Tuerto, al

30 AGO. 2022


Dr. MARIANO DE MATTIA
SOL. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PÚBLICAS